
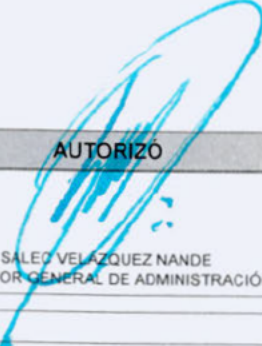



No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 11/08/2023		
NOMBRE:	Hugo Armando Gil Pineda	2023 000283	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	31 de Julio de 2023	4 de Agosto de 2023	
JUSTIFICACIÓN: <i>DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/106/190/2023</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/106/190/2023	265-25-08A	D	\$1,451.00	0.00	\$0.00	\$1,451.00
TOTALES				\$1,451.00	0.00	\$0.00	\$1,451.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO FRANK QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

BUENO POR \$ 1,451.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2023
LA CANTIDAD DE: UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: UNIÓN DE TULA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS, Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO								0.00
COMIDA								0.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE				1,451.00				1,451.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	1,451.00	0.00	0.00	0.00	1,451.00

*Diferencia que corresponde según memorándum Z-3/106/190/2023

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,451.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TOTAL	0	0.00	\$0.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$1,451.00

AUTORIZO

HUGO ARMANDO GIL PINEDA

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2907/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Hugo Armando Gil Pineda, Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo y L.C.P. Angélica María Uribe Cárdenas**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **31 de julio al 04 de agosto de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

UNIÓN DE TULA,
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
RECIBIDO
31 JUL 2023
Presidencia
PRESIDENCIA

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE JALISCO




ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2907/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
28 JUL. 2023
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 26 de julio de 2023

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/NEPC/DJAR/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. OSCAR OMAR GONZALEZ ZAMBRANO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. HUGO ARMANDO GIL PINEDA Y EL ARQ. RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 2907/2023, DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

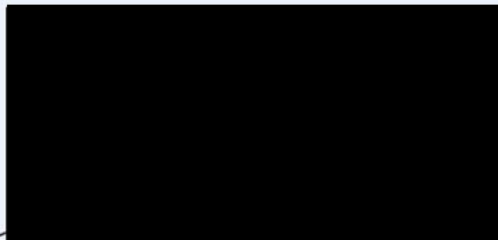
DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



ING. OSCAR OMAR GONZALEZ ZAMBRANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

PEDRO CESAR SANTILLAN SAHAGUN

RFC: SASP7005315J2

PUEBLA No. 54 No. Int J, COL. Centro Unión de Tula, C.P. 48000
Unión de Tula, Jalisco México



Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 48000
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago	01 - Efectivo	Folio	G - 1013
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	31/7/2023 11:28:30
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de cambio:	
Exportación:	01 - No aplica		

Datos del cliente
 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Domicilio fiscal: Av niños heroes No. 2409, moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.0000	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111801 - Habitación sencilla	HABITACIÓN SENCILLA EN HOTEL SAN GABRIEL DEL 31 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DEL 2023	2,991.60	0.00	002 - IVA - 478.66	2,991.60

Importe con letra
TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 01/100 M.N.

Subtotal	2,991.60
I.S.H. 3%	89.75
IVA 16%	478.66
Total	3,560.01

Tipo Relación

CFDI Relacionados:
CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor 00001000000518453521
 Folio fiscal 0422EACE-C003-4093-80B0-CF7E70FC3572
 No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación Agosto 1 2023 - 11:23:34
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO

Transferencias
Asignaciones
Estatales
2023

Sello Digital del CFDI

fZdUH2j70X4uhqboIBJWEPmL4Zg6mtB9ha8Ex0tVhR+hXXhg9jKwXLeRyMNVpB2FWgkIMEkVW3IZT9wlbYQsr
K2n6ioIYboOWuSiGbokrOO1R2C3uxxIkCkzInx5fjLkKNqpxIsd7zoKQBqKd00qJQOSSGalMj3x20UuQa73py
V4ORzs3APcAkbup30+Pd8zT+bZl+cc5iIl2zuyjL/gbECj8c6uNZM24LIFqVt9Ja4dgNeKEw1NVHCyucyXjXwW
4iKsroStB9nmulATB8su+enJrWLwetSmKvbBe7NuRFA/3OICuEg2grjCwK2OOCsbmJineNSV8eBpL1iang==

Sello del SAT

+kIGLmiOMj5yJMzJampBEdnBZWzc8tgHqZodc7s1vr7QxECA1sbUdf6yA07LMEcju/oKexvQU4Yg1U
ZDo2U0a1w+AGJsQmZ7YfE/SMzmhKXm68GOJ7Y2BwaXTvvZL11GFEH5rywTddZPMqXWpfOvM/W1Rj34
/mEALDQ6HYI7/3jKntQukaiegDNA/3SN9yfvHyP+HumbJdXusU15NfLBZUEyVa7BAzRpH56lhHKn57a
70YEKNrRRpiGJVhHKNPzYcCG332mQ+3/WsaKuiYPRh6Q/mc/kJfEfu+UJH6j1XBu9u0i6hpuw9rw03L
L8FN8zq7VMHOFUT7InpGHg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|0422EACE-C003-4093-80B0-CF7E70FC3572|2023-08-01T11:23:34|MAS0810247C0|fZdU
H2j70X4uhqboIBJWEPmL4Zg6mtB9ha8Ex0tVhR+hXXhg9jKwXLeRyMNVpB2FWgkIMEkVW3IZT9wlbYQsr
K2n6ioIYboOWuSiGbokrOO1R2C3uxxIkCkzInx5fjLkKNqpxIsd7zoKQBqKd00qJQOSSGalMj3x20
UuQa73pyv4ORzs3APcAkbup30+Pd8zT+bZl+cc5iIl2zuyjL/gbECj8c6uNZM24LIFqVt9Ja4dgNeKEw
1NVHCyucyXjXwW4iKsroStB9nmulATB8su+enJrWLwetSmKvbBe7NuRFA/3OICuEg2grjCwK2OOCsbm
JineNSV8eBpL1iang==||0001000000505142236||



Validado ante el



08 AGO. 2023

Nombre: Hugo A. Gil Pineda

Nombre: [Firma]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO

Fondo
Revolvente



ORGANIZACION LA LUNA		Fecha timbrado:	04-08-2023T13:05:22
RFC:	OLU871203223	Factura:	H 739432 v4.0
Forma de Pago:	01 - Efectivo	Lugar de Expedición:	45520
Régimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales		
Folio Fiscal (UUID):	57dd0e1b-2215-42fc-8d0b-83f42baff40c		
Tipo de Comprobante:	I - Ingreso		
Tipo de relación:	Sin relación		

Detalle del cliente			
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO			
RFC:	ASE0901016N4	Domicilio Fiscal:	44190
Uso del CFDI:	G03 - Gastos en general	Régimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales
Método de Pago:	PUE - Pago en una sola exhibición		

Clave	Cantidad	Medida	Descripción	Código producto	Clave producto	Precio Unidad	IVA	Importe
PL/1697/EXP/ES/2015-711925	25.340000	LTR	Pemex Magna/Petróleo y Destilados - Consec.Disp: 11	32011	15101500	\$20.494475	16.00%	\$519.33
Total con letra:							Subtotal :	\$519.33
Seiscientos pesos 30/100 M.N.							IVA :	\$80.97
							Total :	\$600.30



Efectos fiscales al pago.
 Fecha de certificación: 04-08-2023T13:05:22
 CSD Emisor: 00001000000505599907
 CSD SAT: 00001000000513570558

Original del complemento de certificación digital del SAT:

57dd0e1b-2215-42fc-8d0b-83f42baff40c|2023-08-04T13:05:22|FtKUKKEKTANO3ek6pCKhyr516K2A3deQRrAwHu1RuF70TIOXalrCAOrYXcJ0fnwP1t2DZTJvlpBeerV5v7xk7eIZ57EWOMGzVFhcl0swD3eShS+iz16WqwgDG/+dEJK4dyKVy8mTOYOJ7+V6pN5JlpdrlyHQDaG4XU4irekelom7mN17/n9Hap5fFGtbS3vnBtEwX6jw1vgo4hgTBVnUp6+qGq2c4u8kvUS11FEWokrY4RXPoM+ZWBO5s+OpFotP1g8t7r7EudgQJ8f1QKXgHQJHx61EMhyfp196qwH7wudG6+9w5zB7/Oly2X503SyyXZCbKk33Q4ArTJLoaSg==|00001000000513570558||

Sello Digital del Emisor:

FtKUKKEKTANO3ek6pCKhyr516K2A3deQRrAwHu1RuF70TIOXalrCAOrYXcJ0fnwP1t2DZTJvlpBeerV5v7xk7eIZ57EWOMGzVFhcl0swD3eShS+iz16WqwgDG/+dEJK4dyKVy8mTOYOJ7+V6pN5JlpdrlyHQDaG4XU4irekelom7mN17/n9Hap5fFGtbS3vnBtEwX6jw1vgo4hgTBVnUp6+qGq2c4u8kvUS11FEWokrY4RXPoM+ZWBO5s+OpFotP1g8t7r7EudgQJ8f1QKXgHQJHx61EMhyfp196qwH7wudG6+9w5zB7/Oly2X503SyyXZCbKk33Q4ArTJLoaSg==

Sello Digital del SAT:

RS9h/d/2mRjMSsAy35XCy8RCvO0JovVzdHTQRcJsH+Y0nj1SFzGP1rHvEpPgkJB6m0NRUPvN8XITi+w5bj8fQhvkFE0I2hZczQxDrRFJndZnrlqe4B4Uy4VoFKrEow0enIP0f4TEsWVajaJaiP5/rGA7AizKf+Hlyl5JISIDTUKVICmBldQTaWEDOH9X+sd6N7Ma1Or1do4dwQs2VJ+47nFVtzfdqBUK39ldVYzxcLXWnhUCUoWdqdS201UpmwQ0nCAmU14few7XJUbeVJBKNyGA5DDj+qpLAE10gE/aigUhrJ2/A1cJNBaC7roGg0eUvU1FCNLyp5BNqg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



4 AGO. 2023

Validado ante el



OPERADO

08 AGO. 2023

Fondo Revolvente

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2023

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM2 y 3 fracción IX de la LPOPPSOEIM

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Hugo A. Gil Pirreca
 FIRMA _____

Nombre: [Firma]